ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

Oficio.No.**301430**R/MDN-CGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DIGSAN-DISAN-DHONAC-DIVAF-SECON- 17.2

Cartagena de Indias D.T. y C., 30 DE JULIO DE 2026

Señores
OFERENTES / INTERESADOS EN GENERAL.

ASUNTO: TRASLADO DE EVALUACIÓN FINAL.

Cordialmente, me permito informar, que se da inicio al traslado de evaluaciones realizadas en el proceso de contratación directa con oferta No° **274-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026**, proceso cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA EN LAS AREAS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y UFAP BLAS DE LEZO,** por la **suma CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($109.872.000).** Respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N° 61326 de fecha 10 de julio del 2026** expedido por el Jefe de Presupuesto del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, me permito informar que las evaluaciones se encuentran anexas y publicadas en la página del SECOP II.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONOMICA	ESTADO
ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDICINA AIM SAS NIT: 900805921-9	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Atentamente,

Capitán de Navío IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
Ordenador del Gasto

Vo. Bo: CFLADM Hector Horacio Gaitan Mendez Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

VoBo: CCLADM Gonzalo Stevens Echeverri Gonzalez Jefe Sección de Contrato HONAC

Revisado: CI Luisa Fernanda Ospina Barrera - Asesora Jurídica Sección de Contratación HONAC

Proyecto: CI Oscar David Herazo Londoño - Ejecutivo Sección de Contratos HONAC

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
No. 274-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026

EVALUACIÓN TECNICA-ECONOMICA

FECHA DE EVALUACIÓN:	
OBJETO:	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA EN LAS AREAS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y UFAP BLAS DE LEZO**
PRESUPUESTO ASIGNADO:	El presupuesto oficial para esta contratación es de **CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($109.872.000)** Amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°. 61326 del 10 de julio del 2026** expedido por el jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena.
OFERENTE :	**ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDICINA AIM SAS.,** **NIT: 900805921-9**

El presente proceso de contratación directa está dirigido bajo el principio de celeridad, igualdad y trasparencia y según lo estipulado en el literal h) numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICO-ECONOMICOS HABILITANTES:

#	REQUISITO	CUMPLE
1	1. Formato único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) – Persona Natural. Actualizada e impresa desde el SIGEP (www.sigep.gov.co), del representante legal de la empresa y/o quien vaya ejercer la actividad contractual.	CUMPLE
2	Formato único de declaración de bienes y rentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) quien vaya ejercer la actividad contractual.	CUMPLE
3	Fotocopia de diploma o acta de grado de estudios universitarios quien vaya ejercer la actividad contractual.	CUMPLE
4	Fotocopia de diploma o acta de grado de estudios especializados quien vaya ejercer la actividad contractual.	CUMPLE
5	Fotocopia de certificaciones de experiencia laboral	CUMPLE
6	Fotocopia de formato datos básicos beneficiario cuenta SIIF diligenciado	CUMPLE
7	Fotocopia del carné de vacunación.	CUMPLE
8	Fotocopia de registro único nacional de talento humano en salud registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS)	CUMPLE
9	Propuesta Económica	CUMPLE
10	Certificación Bancaria: debe contener número de cuenta, banco sucursal, código del banco, código de la sucursal y el beneficiario; la cuenta debe estar a nombre de razón social de la empresa o del oferente para el caso de las personas naturales	CUMPLE
11	Registro único tributario.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:
Habiéndose verificado los documentos exigidos como requisitos habilitantes de carácter Tecnico-Economico del oferente **ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDICINA AIM SAS, CUMPLE** con los requisitos de la invitación y se encuentra **HABILITADO** para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación directa.

TN MONDRAGON CORTES PEDRO DAVID
EVALUADOR TECNICO-ECONOMICO

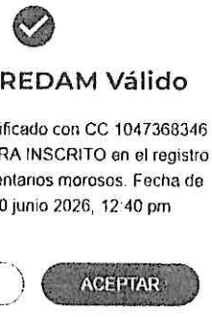
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
No. 274-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026

EVALUACIÓN JURÍDICA

FECHA DE EVALUACIÓN:	**30/07/2026**
OBJETO:	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MEDICINA INTERNA EN LAS AREAS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y UFAP BLAS DE LEZO**
RESUPUESTO ASIGNADO:	**CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($109.872.000),** Respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **61326 del 10 de julio del 2026**
OFERENTE :	**ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDICINA AIM SAS** **NIT. 900805921-9**

El presente proceso de contratación directa está dirigido bajo el principio de celeridad, igualdad y trasparencia y según lo estipulado en el literal h) numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

#	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	FORMULARIO "B" CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	✓
2	FORMULARIO "E" COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	✓
3	FORMULARIO "C" COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	✓
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	✓
5	TARJETA PROFESIONAL DEL PERSONAL QUE VA A PRESTAR EL SERVICIO	✓ (CANDY YAZMIN GAITAN) ✓ (DAGOBERTO SERPA) ✓ (TATIANA VILLAREAL)
6	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	✓ (CANDY YAZMIN GAITAN) ✓ (DAGOBERTO SERPA) ✓ (TATIANA VILLAREAL)
7	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	✓ (DAGOBERTO SERPA)
8	REDAM	✓  Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 1047368346 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 30 junio 2026, 12:40 pm VER PDF ACEPTAR
9	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (REPRESENTANTE LEGAL)	✓

#	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 300361536** M8 13:48:15 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 30 de julio del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI, ella/el señor(a) DAGOBERTO SERPA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047368346 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certifican todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo 4o. de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1955 de 2019 **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se originen de las relaciones contractuales con el estado, de las tales con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector publico, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI registra como antecedentes solamente las sanciones con ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro Gonzalez Jefe Division de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)
10	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES (REPRESENTANTE LEGAL)	✓ **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 01:47:43 PM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía N° **1047368346** Apellidos y Nombres: **SERPA DIAZ DAGOBERTO** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
11	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	✓ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy Jueves 30 de julio de 2026, a las 13:49:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1047368346 Código de Verificación: 104736834626073013491 7
12	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	✓ La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 30/07/2026 01:52:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1047368346** y Nombre: **DAGOBERTO SERPA DIAZ.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144867102** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
13	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENOS DE 18 AÑOS	✓ CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 13:57:36 horas del 30/07/2026 el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047368346,** Apellidos y Nombres **SERPA DIAZ DAGOBERTO** **NO REGISTRA INHABILIDAD**

CONCLUSIÓN:

Habiéndose verificado los documentos exigidos como requisitos habilitantes de carácter jurídico del oferente **ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDICINA AIM SAS,** se evidencia que ésta se encuentra **HABILITADA** para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación directa.

CI LUZ MERY CONEO CAMERO
EVALUADOR(A) JURÍDICO(A)